



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

84-86

MEMORIA

DE LA GESTIÓN NORMALIZADORA EN

LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Autoridades de la Facultad

Decano Normalizador

Lic. HUGO H. VEZZETTI

Secretaría Académica

Lic. ALICIA AZUREL

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Lic. MARIA STRATICO

Secretaría de Coordinación Administrativa

Cont. MABEL C. VAGNER

Dirección de Decencia

Lic. ROSALIA SCHNEIDER

Dirección de Investigación

Lic. ANIBAL DUARTE

Coordinación de Concursos

Lic. SUSANA KAUFMAN



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

MEMORIA

DE LA GESTION NORMALIZADORA EN  
LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
(FEBRERO 1984 - ENERO 1986)

1 - Los Comienzos de la Gestión

1.1 - El Ingreso 1984.- Apenas instalada, la nueva gestión debió resolver la cuestión del ingreso a la Carrera, de los aproximadamente 5000 inscriptos. En un plazo perentorio se puso en marcha un curso con asignaturas específicas, que estuvo mayormente a cargo de graduados psicólogos y que incorporó recursos pedagógicos y técnicos de coordinación y evaluación adecuados para esa masa de estudiantes.

En el marco de la política de ingreso a las universidades definida por las autoridades del área educativa, y pese a algún intento de boicot a las evaluaciones por parte de sectores estudiantiles, como fue seguido por la mayoría de los inscriptos, el curso concluyó con el ingreso a la Carrera de todos aquellos que cumplieron los requisitos exigidos de asistencia y rendimiento.

Así fue como ingresaron algo más de 4.000 alumnos, y la población total de la Carrera de Psicología creció de 3.000 a 7.500 estudiantes en el primer cuatrimestre de 1984.-

1.2 - El Plantel Docente.- En el comienzo, fue necesario encarar la renovación de un plantel docente, casi totalmente interino, que, en líneas generales, no cumplía con las condiciones académicas, y en algunos casos éticas, necesarias para la nueva etapa.

Se abrió la recepción de propuestas docentes para el primer cuatrimestre de 1984 y, con ello, se puso en igualdad de condiciones a los profesores que ocupaban interinamente las cáte



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

dras con otros que habían estado excluidos y discriminados durante años.

En la participación del Consejo Asesor, integrado por docentes y ex-docentes, graduados y estudiantes, se procedió a una selección en las propuestas que concluyó en una renovación sustancial de los profesores. Al mismo tiempo, se estableció para los nuevos titulares la obligación de considerar especialmente la situación de los auxiliares docentes que venían desempeñándose en las respectivas asignaturas para no afectar la continuidad de aquellos que mostraban méritos en el desempeño de una carrera docente regular.

Por otra parte, el incremento de la población estudiantil llevó a solicitar un incremento en la planta docente que, si bien no fue satisfecha en los términos solicitados, alcanzó para cubrir suficientemente el dictado de los cursos.-

1.3 - El Consejo Asesor, el CAUC y las Comisiones de Trabajo  
Desde el comienzo mismo de la nueva gestión se abrieron los canales de participación de los claustros a través de:

a) La conformación de Comisiones de Trabajo sobre: Post-Grado y Doctorado, Instituto de Investigación, Revista de Psicología y Plan Curricular.

b) La constitución de un Consejo Asesor, integrado por docentes y ex-docentes, graduados y estudiantes, en el marco establecido por el Decreto 154/83, las resoluciones correspondientes de la Universidad de Buenos Aires. Integraron el Primer Consejo Asesor (Resolución 11/84):

Docentes: Aníbal Duarte, Ana Fernández, María Julia García, Beatriz Grogó, Isabel Lucioni y Diana Rabinovich.

Graduados: Francisco Ferrara,

Estudiantes: Pablo Semán, José Giraldo y Pablo Castillo.

Suplentes: Docentes: María T. Calvo, Rosalía Schneider, Susana Gass, Roberto Mazzuca, Susana Frondizi y Jorge Gadea. Graduados: Silvia Chiarvetti.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

En Agosto del mismo año, luego de la renovación del plantel docente, y previa consulta a los profesores, en el marco de las resoluciones vigentes y de la Ley 23.068 de normalización universitaria se constituyó un nuevo Consejo Académico Normalizador Consultivo, que quedó así integrado (Resol. 681/84):

Titulares: Docentes: Diana Rabinovich, María Julia García, Roberto Mazzuca, León Ostrov, Beatriz Greco, Gregorio Kaminsky, María T. Calvo, Rosalía Schneider, Susana Cass, Sara Slapak.  
Graduado: Francisco Ferrara. Estudiantes: Pablo Samán, Pablo Castillo, Ana M. Bordanave.

Suplentes: Docentes: Blas Alberti, Roberto R. Romero, Juan Azcoaga. Graduado: Lucio Cerdá. Estudiantes: José Giraldo, Jaime Perozick, Pablo Torres

2 - Docencia

2.1 - Docencia de Grado

1984

1er. Cuatrimestre: 7.360 alumnos (Aproximadamente 4.000 eran ingresantes).

2do. Cuatrimestre: 6.270 alumnos

Incremento del Plantel Docente

	<u>1983</u>	<u>1984</u>
Profesor Titular	44	55
Profesor Asociado	16	82
Profesor Adjunto	<u>48</u>	<u>55</u>
	108	132
Auxiliares: J.T.P.	74	89
" : Ayudantes 1ª	115	221
" : Ayudantes 2ª	<u>113</u>	<u>163</u>
	302	473
	<u>410</u>	<u>605</u>



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

Con la incorporación de docentes en proporción menor a la solicitada, sobre todo auxiliares y con dedicación parcial, se cumplió con el dictado de los cursos, aunque la relación docente-alumno no alcanzó el nivel deseado y, además, resultaba francamente insuficiente -casi inexistente- el número de dedicaciones especiales.

1985

1er. Cuatrimestre: 6226 alumnos inscriptos

2do. Cuatrimestre: 5360 " "

Desde 1985 se inauguró un sistema mecanizado para la inscripción y el archivo académico, lo que mejoró notablemente la gestión administrativa de esa área. También se gestionaron y obtuvieron aulas en el Colegio "Carlos Pellegrini" para el trabajo de algunas comisiones en horarios vespertinos y nocturnos, en los que el edificio tiene saturada su capacidad instalada.

1986

Con la incorporación de los estudiantes que cursaron su primer año en el Ciclo Básico Común, se prevue una inscripción a de aproximadamente 9.000 alumnos. Para atender a los requerimientos de esa población estudiantil y poner en marcha el nuevo Plan Curricular, así como proyectos en las áreas de investigación y extensión, se ha solicitado un incremento sustantivo del plantel docente. Asimismo hasta la inauguración del nuevo edificio de la Facultad se han obtenido aulas adicionales en el Colegio "Carlos Pellegrini" y en el I.L.S.E.

2.2 - Graduados.- Durante 1984-1985 se graduaron 1.122 Licenciados en Psicología, de acuerdo con el siguiente detalle:

1984: 569 graduados

1985: 553 "



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

A partir de 1984 se inició el dictado de cursos y seminarios de post-gradó, de acuerdo con las posibilidades -limitadas- de lugar en el edificio:

	<u>Cursos</u>	<u>Alumnos</u>
1.984	23	900
1.985	20	650

3 - Concursos

La realización de concursos decentes, constituyó una de las prioridades fundamentales de la gestión normalizadora en Psicología. Debe destacarse que en casi tres décadas de historia en la Carrera de Psicología nunca se había encendido un proceso de concursos en una medida similar.

Para asegurar el cumplimiento de tal objetivo se incorporó una coordinadora, graduada, y se creó el área administrativa correspondiente.

Hasta el momento, se han realizado tres llamados, de acuerdo con el cuadro siguiente:

<u>Llamado</u>	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>
1º) Septiembre 1984 (Res. CS 402/84)	7	7	Titular	146	50
2º) Abril 1985 (Res. CS 289/85)	21	38	Tit.- Asoc. Adjunto	193	162
3º) Octubre 1985 (Res. 1016/85)CS)	16	33	Tit.-Asoc. Adjunto	211	143

(1) Número Asignaturas; (2) Cargos; (3) Categorías; (4) Retiran Documentación y (5) Aspirantes Presentados.

El llamado de abril 1985 se realizó de acuerdo con la estructura departamental que fue oportunamente aprobada.

El número de cargos llamados en total (78) alcanza a aproximadamente el 60% de la planta de profesores vigente en 1985.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

Han sido ya designados por el Consejo Superior 6 (seis) profesores regulares; a esa cifra deben añadirse unos 20 (veinte) que ya han sido elevados o que lo serán en marzo del presente año.

Al mismo tiempo, se encuentran en estudio las normas para preparar próximos llamados de concursos para auxiliares docentes.

### 4 - La estructura Departamental

La gestión normalizadora propuso la creación en el ámbito de la Carrera, de una estructura departamental (aprobada por el Consejo Superior de la Universidad por Resolución Nº239 del 29/4/85). Esto se hizo apuntando a reorganizar las actividades académicas y administrativas y lograr, de tal modo, un máximo rendimiento y eficacia tanto en las tareas docentes de grado y de post-grado cuando en las actividades de investigación y de servicio. La gestión normalizadora tomó esta iniciativa luego de un estudio y cotejo de experiencias similares recogidas en otras unidades académicas de la universidad.

Se crearon los siguientes departamentos: 1) Departamento de Psicología General; 2) Departamento de Psicoanálisis; 3) Departamento de Psicología Evolutiva; 4) Departamento de Clínica Psicológica; 5) Departamento de Psicología Social e Institucional; 6) Departamento de Salud; 7) Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades; 8) Departamento de Psicología Educativa; 9) Departamento de Biología; 10) Departamento de Matemáticas; 11) Departamento de Idiomas.

Cabe destacar que con esto se logra en el ámbito de la Universidad, organizar una estructura académica que agrupa temas, problemas y desarrollos de la psicología y las disciplinas ligadas a ella.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

De entre los departamentos citados, merecen destacarse:

El Departamento de Salud, que legitima la jurisdicción de la psicología sobre este campo y asegure un espacio jerarquizado de formación, investigación y servicio;

El Departamento de Psicoanálisis, que asegure un espacio de desarrollo del psicoanálisis en la Universidad y, además, es un hecho, nuevo y pionero en el ámbito de las universidades latinoamericanas; y

El Departamento de Matemáticas; que afirma la presencia de esta disciplina, no sólo en el campo de los procedimientos cualitativos y cuantitativos de medición, sino también en el área de la construcción de modelos formales en psicología.

Sobre el gobierno de los Departamentos, hay consenso en el Consejo Académico Normalizador Consultivo, en el sentido de crear Juntas Departamentales con representación de todos los claustros. Hay una Comisión tripartita que ya ha elaborado un ante-proyecto al respecto.

### 5 - Incumbencias del Licenciado en Psicología

Transcurridos más de veinte años desde que la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires produjo sus primeros graduados, correspondió a la actual gestión universitaria establecer, por primera vez, un régimen de incumbencias que establece para el ejercicio de la psicología la jerarquía y la autonomía que merece y que, por otra parte, está ya solidamente establecida en la práctica y en el reconocimiento nacional e internacional.

En agosto de 1985, el Consejo Superior de la U.B.A. ha aprobado el régimen de incumbencias propuesto por la Carrera (Resol. (CS Nº627/85), y lo ha elevado al Ministerio de Educación.

Dicho régimen establece las incumbencias que sigue:





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

1) El ejercicio, la aplicación e indicación de métodos, procedimientos y técnicas psicológicas en la investigación, exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la conducta y la personalidad, en los ámbitos individuales, grupales, institucionales y comunitarios tanto a nivel público como privado.

2) La construcción, aplicación e interpretación de técnicas psicométricas y proyectivas de exploración y psicodiagnóstico.

3) El empleo de métodos de psicoterapia y orientación y de las técnicas y procedimientos psicológicos de prevención, de tratamiento y rehabilitación.

4) La realización de estudios e informes, protocolos y diseños de investigación así como certificaciones, dictámenes y peritajes en lo concerniente a las actividades mencionadas en los ítems anteriores.

5) Con los límites y alcances previstos en los artículos que anteceden y referidos a áreas específicas, las incumbencias serán como sigue:

a) En el área educacional, el diagnóstico, asistencia, asesoramiento, orientación e investigación de los aspectos psicológicos en el quehacer educativo, en la estructura y dinámica de la organización educativa, y la aplicación de técnicas específicas, individuales, grupales e institucionales para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. La realización de estudios, informe y tratamiento en psicopedagogía clínica y la orientación vocacional-ocupacional.

b) En el área social e institucional, el estudio de la conducta humana en grupo, la investigación de motivaciones, actitudes y creencias y la intervención en los conflictos interpersonales e intergrupales.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

c) En el área laboral, la orientación y selección profesional, el asesoramiento, la asistencia e intervención en la capacitación, distribución y promoción del personal, comprendiendo la participación en las cuestiones de la estructura y dinámica organizativa de la institución.

d) En el área jurídica y forense, el asesoramiento, asistencia psicológica e investigación en instituciones de derecho público (peritajes, tratamientos y rehabilitación del penado, orientación y asistencia al liberado, comprendiendo la participación en las cuestiones de estructura y dinámica de la institución penitenciaria); y de derecho privado (adopción, tenencia de hijos, discernimiento de tutela, guardas separación, situaciones derivadas del derecho de familia).

e) En el área clínica, la investigación y la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de los aspectos psicológicos en la salud mental de las personas y la comunidad. En instituciones asistenciales, la participación en el asesoramiento e intervención sobre la estructura y dinámica de la institución y de los grupos que la componen así como la formación y entrenamiento psicológicos de los agentes de salud. Por otra parte las autoridades de la actual Facultad de Psicología tuvieron una destacada actuación en las reuniones convocadas por el Ministerio de Educación y Justicia para elaboración de las incumbencias profesionales correspondientes a los títulos de Psicólogo y Licenciado en Psicología, finalmente establecida por Resolución Ministerial Nº 2447/85.

Asimismo, correspondió a esta casa de estudios una participación destacada en el proceso que culminó con la sanción de la Ley de Ejercicio de la Psicología por el Congreso Nacional. Desde el comienzo mismo de la gestión normalizadora las autoridades de la entonces Carrera de Psicología dieron su apoyo y participación en las acciones que venían desarrollándose para la sanción de una ley de ejercicio profesional que satisfaciera



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

ciera legítimas reivindicaciones profesionales y a la vez da respuesta a necesidades de la comunidad.

A los pronunciamientos públicos, en ese sentido, se sumó la participación en la organización, conjuntamente con profesionales y estudiantiles, de una Jornada de Esclarecimiento, realizada en la sede de la Carrera en la segunda mitad de 1985.

Por otra parte, la entonces Carrera de Psicología realizó, a solicitud de las autoridades parlamentarias, un análisis de los distintos proyectos de ley presentados.

Igualmente, la máxima autoridad de esta Casa de estudios participó en una comisión asesora que, sobre el tema funcionó en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública.

### 6 - El nuevo Plan Curricular

Apenas iniciada la gestión normalizadora, y por disposición del Señor Rector de la Universidad, se constituyó una Comisión de Plan Curricular integrada por docentes, graduados y estudiantes de la Carrera de Psicología. Esta Comisión produjo diversos documentos de trabajo que fueron analizados no sólo por el Consejo Académico Normalizador Consultivo (CANC), sino también discutidos en diversas reuniones de claustros, en comisiones especiales organizadas por departamentos afines y en jornadas programadas al efecto.

Finalmente, el plan que se propuso fue elaborado en sucesivas etapas de discusión y trabajo, que contaron con la participación activa de los claustros, y que, sintéticamente, se desarrollaron así:

- Una comisión curricular tripartita trabajó desde los comienzos de la gestión normalizadora y propuso los primeros documentos a los claustros.
- Tanto en el CANC como en reuniones de profesores se discutieron y establecieron criterios generales, paralelamente a la con



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

consideración y aprobación de la estructura departamental.

- Se crearon cinco sub-comisiones tripartitas por iniciativa del CANC agrupando a los departamentos por afinidades disciplinarias; las mismas emitieron despachos específicos acerca de objetivos y contenidos por área y definieron asignaturas prioritarias.

- En junio de este año, se desarrollaron las Primeras Jornadas de discusión, organizado por el CANC, a partir de un Documento Básico. De ellas surgió una Comisión tripartita (CEP, APBA y ADPUCA) que elaboró una propuesta, discutida en las Segundas Jornadas, organizadas por esas entidades en el mes de septiembre.

- Finalmente, en el CANC se encaró la tarea de sintetizar y compatibilizar las propuestas.

El Plan Curricular diseñado tiene como meta asegurar la presencia de los grandes paradigmas y teorías de la psicología contemporánea, de sus líneas de investigación y desarrollos básicos y aplicados en sus aspectos disciplinarios y multidisciplinarios sin que esta meta prolongue innecesariamente los estudios de grado.

El Plan Curricular está encaminado a proporcionar una formación básica amplia y sólida de modo que los graduados puedan desempeñarse de un modo óptimo en los campos profesionales, adaptarse a nuevos conocimientos disciplinarios y producir nuevos conocimientos.

Posee tres ciclos:

1) El Ciclo Básico Común Universitario; 2) El Ciclo Formación General, con asignaturas obligatorias y electivas; 3) El Ciclo de Formación Profesional, con asignaturas obligatorias y electivas incorporadas a un régimen de pasantías intenso (estadías institucionales de acuerdo a los campos profesionales). Tanto las asignaturas obligatorias como las electivas (definidas ambas en términos de créditos) suponen un pasaje por todos los Departamentos listados en el punto precedente de acuerdo a las regulaciones que se estipulan.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

El Plan Curricular será periódicamente evaluado por una Comisión Curricular que propondrá, con dictámen fundado, las reformas que estime necesarias para su actualización. Estas propuestas serán elevadas al Consejo Directivo de la Facultad de Psicología para su estudio y consideración.

El Consejo Superior, por Resolución Nº 1130/85, aprobó el nuevo Plan Curricular de la Carrera de Psicología, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que cursan en la Facultad desde el Ciclo lectivo 1986 y es optativo para los restantes.

### 7 - La Dirección de Docencia

La creación en el área de la Secretaría Académica de la Carrera de la Dirección de Docencia (abril de 1984) obedeció a preocupaciones de diversa índole, ligadas por igual al claustro docente, al estudiantil y a sus interacciones. La renovación parcial pero muy importante del claustro docente llevada a cabo por la gestión normalizadora en marzo de 1984 planteó distintas inquietudes: 1) restablecer relaciones institucionales entre los plantales docentes de las distintas asignaturas; 2) redefinir los objetivos de las mismas; 3) coordinar los contenidos de los nuevos programas; 4) detectar las carencias bibliográficas y las repeticiones; 5) analizar los recursos pedagógicos y de evaluación requeridos para optimizar el aprovechamiento de los estudiantes; 6) establecer modificaciones en los regímenes de dictado (anual-cuatrimestral) y en los de correlatividades; 7) analizar las relaciones teórico-prácticas, y 8) relevar las carencias de infraestructura (análisis de los espacios físicos disponibles y de su disposición). Estos problemas fueron atendidos en encuentros con el claustro docente y creando comisiones para estudiar problemas específicos. Se incorporaron a varias de estas comisiones expertos en Pedagogía,



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

psicólogos institucionales, sociólogos, etc.. Este trabajo llevó a la creación de las áreas y servicios que siguen:

- El Servicio de Asesoramiento Pedagógico que produjo documentos, realizó diversas reuniones con equipos docentes, programó servicios de capacitación docente. Un problema al que se atendió especialmente fue el de la masividad y la consiguiente adecuación de criterios y metodologías pedagógicas.

- El Servicio de Orientación al Estudiante, creado a partir de los siguientes hechos:

1) La observación de dificultad es de integración y participación grupal en los estudiantes;

2) La necesidad de prevenir problemas de conceptualización, sistematización y aplicación de los conocimientos que progresivamente van adquiriendo en el curso de sus estudios;

3) La necesidad de cubrir carencias de información y reflexión acerca de los campos profesionales;

4) La necesidad de encauzar las dificultades que derivan del aprendizaje de asignaturas con contenido conflictivos;

5) La necesidad de ofrecer un espacio de consulta psicológica a estudiantes que lo requieran para proceder, cuando corresponda a las derivaciones institucionales pertinentes.

En 1984 el Servicio realizó grupos de reflexión con ingresantes y egresantes.

Durante 1985 se repitieron esos grupos de reflexión, además de la participación en el trabajo con las cátedras y con el Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires. Finalmente, como una actividad de colaboración se realizaron laboratorios grupales intensivos con alumnos egresantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a solicitud de esa Facultad.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

B. - Profesorado, Post-Grados y Doctorado

Se ha llevado al Consejo Superior el proyecto de organizar y abrir el Profesorado en Psicología, respondiendo no sólo a las demandas de sus graduados y estudiantes, sino, fundamentalmente, a la responsabilidad por elevar el nivel de la enseñanza de la materia en colegios secundarios e institutos, favoreciendo contenidos más actualizados y objetivos formativos que se hagan cargo de la exigencia de contribuir a una reforma educativa. Este objetivo apunta a promover, entre graduados y estudiantes, el Profesorado como opción.

El proyecto es actualmente evaluado por el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras para estudiar la factibilidad de establecer convenios para el cursado de asignaturas pedagógicas en esa casa de estudios.

En cuanto a los post-grados y el Doctorado, desde los comienzos de la gestión, en 1904, se creó una Comisión de Post-Grado y Doctorado integrada por psicólogos de indiscutida solvencia científico-profesional. Esta Comisión produjo ya su despacho proponiendo la creación de las siguientes Carreras de Especialización: Psicología Educativa, Psicología Clínica, Psicología Preventiva, Psicología Organizacional Institucional, Psicología Social, Psicología Laboral, Psicología Forense; igualmente propuso la creación del Doctorado.

Existen proyectos curriculares avanzados para la creación de las Carreras de Psicología Clínica y de Psicología Educativa.

Por otra parte, dado que el propio Rectorado de la Universidad ha desarrollado proyectos para estudios de post-grado y doctorado, se participa en una Comisión Interfacultades que



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

tiene como meta compatibilizar los proyectos de cada unidad académica con el elaborado por el Rectorado de la Universidad.

9 - Dirección de Investigaciones

La creación (en el área de la Secretaría Académica de la Carrera), de la Dirección de Investigaciones Psicológicas (abril de 1984), obedeció al propósito de reinstalar e implementar la investigación científica, básica y aplicada, en el campo de las disciplinas psicológicas en la Universidad. Las tareas de la Dirección fueron promover, desarrollar y coordinar las actividades de investigación con una perspectiva renovadora y actualizada.

Se creó una Comisión de Investigaciones (integrada por docentes, graduados y estudiantes) que asesoró a la Dirección en tales tareas.

Al mes de Julio de 1985, había 45 (cuarenta y cinco) proyectos de investigación en curso distribuidos en las siguientes áreas:

- Psicología Social - Institucional	11
- Clínica	11
- Educación	8
- Salud	5
- Biología	3
- Psicología General - Experimental	4
- Temas teóricos e históricos	<u>3</u>
	45

Se organizó un Seminario Permanente sobre Temas de Investigación en Psicología Contemporánea en el que participan todos los presentantes de proyectos. En este seminario se discute





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

cada proyecto presentado con el propósito de mejorarlo y con-  
fronarlo con puntos de vista teóricos y metodológicos diver-  
sos.

En la Dirección de Investigaciones Psicológicas trabajan do-  
centes y auxiliares docentes de la Carrera e investigadores  
y becarios del CONICET.

La estructura de conducción de la Facultad de Psicología con-  
templa la creación de una Secretaría de Investigación y Post-  
Grado, de modo de asegurar la máxima jerarquización y desa-  
rrollo de esas áreas.

10 - Secretaría de Cultura y Extensión Universitario

La creación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universi-  
taria, incorporando en su jurisdicción el área de Bienestar  
Estudiantil, fue una de las primeras decisiones de la ges-  
tión normalizadora en Psicología. En consonancia con lo es-  
tipulado en el punto V de las Bases del Estatuto Universita-  
rio, se encomendó a esta Secretaría el asesoramiento y la or-  
ganización de la prestación de servicios a la comunidad, ade-  
más de continuar con las actividades destinadas al sector es-  
tudiantil: becas, servicio médico, deportes, coro, activida-  
des culturales.

Las actividades desarrolladas por esta Secretaría han sido  
diversas y han movido a la participación de cátedras de la  
Carrera y a otros profesionales que, por este medio, se han  
acercado a la Universidad.

En los comienzos de la gestión, esta Secretaría se hizo car-  
go de un programa radiofónico sobre temas de orientación vo-  
cacional y ocupacional, realizado en Radio Nacional. Ha rea-  
lizado también mesas redondas y actividades de difusión y ex



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

tensión, en algunos casos en colaboración con la Secretaría de Cultura del Centro de Estudiantes.

Merece también mencionarse, en el ámbito de esta Secretaría, el funcionamiento de la Guardería. La misma está destinada a los hijos de estudiantes, personal docente y no docente de la Facultad que encuentran en ella atención y cuidado para sus niños por parte de personal especializado (maestras, jardineras, psicólogos y estudiantes de psicología). La Guardería atiende, en tres turnos diarios, a aproximadamente 70 niños entre 2 y 5 años de edad. Existe un proyecto de ampliación de sus servicios y extensión de horarios, con la participación de una comisión integrada por personal no docente.

Aún a riesgo de no proporcionar un panorama completo de las actividades de extensión que se han desarrollado, merecen destacarse las siguientes:

- Convenio con el P.A.N. (Plan Alimentario Nacional) - Capital: La Cátedra de Psicología y Salud Mental, conjuntamente con el C.E.P. (Centro de Estudiantes de Psicología) desarrollan dos programas de trabajo que han dado lugar a la inscripción y participación de numerosos profesionales. Estos programas son: a) Psicoprofilaxis materno - infante - juvenil, y b) Salud Mental Comunitaria.

- Con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, asesoramiento a la Dirección de Deportes y Recreación. Este asesoramiento atañe al uso y funcionamiento de los parques recreativos. Intervienen en este trabajo las cátedras de Psicología del Trabajo (que se ocupa del análisis organizacional de los parques recreativos) y de Psicología Social (que lleva a cabo una investigación activa sobre el funcionamiento de los parques, sus usuarios, sus recursos y sus servicios).



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

- Con Instituciones Hospitalarias. La Secretaría ha tramitado y convenido la realización de prácticas para estudiantes de las siguientes cátedras en los hospitales que se mencionan:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| - Cátedra de Clínica de Adultos          | Policlínico de Lanús y Hospital Borda |
| - Cátedra de Psicopatología              | Hospital Piñero                       |
| - Cátedra de Clínica de Niños            | Hospital Tobar García                 |
| - Cátedra de Psicohigiene y Salud Mental | Hospital Vélez Sarfield               |
| - Cátedra de Fisiopatología              | Hospital Durand                       |

- Residencias para psicólogos. Se está elaborando un proyecto de la Carrera y la U.C.B.A. para la implementación de un programa de Residencias en los Hospitales Municipales.

Esta Secretaría ha organizado también las actividades de Prensa y Difusión, tanto hacia la propia institución como en las relaciones con los medios y la comunidad.

En ese marco elaboró y publicó varios Boletines, organizó carteleras, estableció normas para el uso de espacios y locales dentro de la Facultad, y, finalmente, dirigiendo las relaciones institucionales en el marco de sus objetivos propios.

Finalmente, coordinó las tareas de una comisión que encaró la coordinación del área de publicaciones, con participación de docentes y estudiantes y de los responsables administrativos del Departamento de Publicaciones.

11 - La Creación de la Facultad de Psicología

El 14 de Noviembre del año pasado, por Resolución 2.999, el Ministerio de Educación y Justicia, aprobó la creación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, a



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

partir de un proyecto elaborado por las autoridades de la entonces Carrera de Psicología, presentado por el Sr. Rector al Consejo Superior Provisorio en agosto del mismo año y aprobado en primera instancia por dicho Consejo, por Resolución C.S. Nº 836/85.

Culminaba así un trabajo de preparación y elaboración que sintetizó todas las iniciativas encareadas por la gestión normalizadora: la creación de los departamentos, la reforma pedagógica y curricular, la organización y proyección de la investigación, los planes de post-grado, los concursos y los desarrollos de la extensión universitaria.

La situación de la Carrera, dependiente del Rectorado, no concordaba con el desarrollo científico y profesional alcanzado por las disciplinas psicológicas en el país y en el mundo y con la tendencia predominante a autonomizar los estudios universitarios en la materia, por cuanto resentía posibilidades de expansión y jerarquización, tanto en la función docente como de investigación y de extensión y asistencia a la comunidad.

Contempla la futura creación de carreras cortas, que respondan a necesidades de formación de profesionales integrados a equipos de trabajo en distintos campos de aplicación de la psicología, especialmente en la Psicología Clínica y de la Salud y en la Psicología Educativa, (musicoterapeuta, acompañante terapéutico, asistente en psicología educativa), carreras que no están contempladas en los planes de estudio de ninguna de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

La Facultad de Psicología debe atender a exigencias y demandas desarrollando su actividad en las tres áreas sobre las que se asienta la psicología contemporánea: el área científ



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

ca, el área tecnológica y el área profesional; sólo así se cumplirá con uno de sus cometidos fundamentales: la formación de recursos humanos altamente calificados y con lo estipulado en las Bases y el artículo 69 del Estatuto Universitario que establece que la Universidad debe mantener íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte y constituirse en instrumento de mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la humanidad.

Respecto a la formación de recursos humanos en el área científica, han sido creados Departamentos (con objetivos de docencia e investigación), así como una Dirección de Investigaciones Psicológicas, desarrollando en la actualidad, numerosos docentes de la Carrera e investigadores y becarios del CONICET sus tareas de investigación en estas unidades iniciales.

En lo que atañe a la formación de recursos humanos en el área tecnológica, se atenderán las necesidades de explorar en el dominio de las técnicas psicométricas y proyectivas y en el de otras técnicas psicodiagnósticas; en el dominio de las técnicas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación; en el dominio de las técnicas grupales e institucionales; en el dominio de las técnicas comunitarias y en otros dominios ligados tanto al área científica cuanto profesional.

En lo que se refiere a la formación de recursos humanos en el área profesional se proseguirá prestando entrenamiento y perfeccionamiento a los estudiantes y graduados en dos áreas prioritarias -la educación y la salud- que no excluyen otras áreas de actividades profesionales, previéndose la creación de un Centro de Prestaciones Psicológicas en el ámbito de la nueva unidad académica que permitirá incrementar el trabajo en pasantías supervisadas, que junto con otras que se lleva-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

rán a cabo en diversas instituciones de la comunidad (escuelas, hospitales, empresas, obras sociales, juzgados, instituciones de rehabilitación, etc.) permitirán asegurar la competencia que la comunidad reclama de los psicólogos.

12 - El Area Administrativa

Los esfuerzos de esta gestión en el ámbito administrativo se tuvieron centrados en la agilización y racionalización de las tareas y el mejor aprovechamiento de los recursos escasos, tanto humanos y materiales, así como físicos.

El crecimiento del número de alumnos que se duplicó de 1983 a 1984 y sigue creciente, hizo que sea para nosotros fundamental el problema de aprovechar al máximo todos los espacios disponibles.

- Para esta tarea solicitamos ayuda a Construcciones Universitarias quienes nos han orientado en ese sentido. Se han agrupado dependencias, Docencia y Alumnos formaron el nuevo departamento de Profesores, lo que a la vez que agiliza la gestión administrativa, nos permitió ganar espacio físico; se concentraron todos los depósitos de materiales, limpieza, papel, herramientas, etc., lo que permitió tener un mayor control de los mismos, ya que de esa manera perfeccionamos los sistemas de inventarios permanentes.

A ese efecto se realizó un estudio de funciones en relación al personal administrativo y de servicios de las distintas oficinas, lo que llevó a la conclusión de que era necesario realizar una redistribución de personal entre las distintas áreas, tarea que fue realizada.

Con relación a este tema se solicitó al Rectorado con fecha 25 de Junio de 1985 el pase a planta de todo el personal contratado, lo que redundaría en una mejor gestión administrati



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

va ya que aproximadamente el 10% de nuestro personal es contratado y esto genera situaciones de incertidumbre en los mismos por la imposibilidad de progresar y la falta de incentivos.

En colaboración con el personal de la facultad, hemos procedido a proyectar las estructuras administrativas de esta Casa.

Se encararon tareas de mantenimiento imprescindibles y se encaró la pintura total del edificio.

Finalmente, durante la gestión se investigaron denuncias contra personal de la Casa y se iniciaron los sumarios correspondientes.

13 - Elecciones de Claustros

En la etapa final de la normalización, y en el marco de las directivas emanadas del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de Buenos Aires, se realizaron en esta Casa de Estudios las siguientes elecciones:

- Elecciones del Claustro de Graduados (diciembre 1905)

<u>Lista</u>	<u>Votos</u>
1ª) Vigencia	296
2ª) Participar	196
En Blanco	12
Impugnadas	3
Empadronados	844
Votantes	507

Consejeros Electos: Jorge Gadea, Horacio Cárdenas, Reina Chaja, por la mayoría (Lista Vigencia) y Celio Frylinzstein, por la minoría (Lista Participar).



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

- Elecciones del Claustro de Estudiantes (diciembre 1965)

<u>Listas</u>	<u>Votos</u>
1-) Línea Nacional y Popular	3.417
2-) Franja Morada	3.323
3-) U.P.A.U.	1.063
En Blanco	1.412
Anulados	93
Empadronados	12.600
Votantes	9.308

- Las elecciones del Claustro de Profesores han quedado transitoriamente postergadas hasta contar con un número mayor de profesores reglados.

14 - Otros

14.1 - Reforma Pedagógica y Ciclo Básico Común

Este grupo de Estudiantes participó activamente en el proceso de la Reforma Pedagógica Universitaria enarrollado por las Autoridades normalizadoras.

Por una parte en el ámbito de la Dirección de Decencia se conformaron comisiones asesoras, pedagógica y curricular, que trabajaron en reuniones de discusión y trabajo, previas a la organización del Ciclo Básico Común. Resultado de ello que la incorporación de algunos integrantes de dichas comisiones al Staff del Ciclo Básico.

Al mismo tiempo, correspondió a la entonces Carrera la coordinación de la Comisión Interfacultades que fijó los contenidos mínimos de la asignatura "Psicología" para el Ciclo Básico.





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

Las discusiones de las comisiones y del CASC del proyecto de Reforma pedagógica culminaron con una jornada de reflexión y discusión, con la participación de los claustros, en noviembre de 1984.

### 14.2 - Revista de Psicología

En los comienzos de la gestión se creó una comisión tripartita que proyectó una revista y preparó un primer número, con la coordinación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

Básicamente, la Revista trata de constituirse en un canal de difusión y confrontación de la producción de los docentes e investigadores de la Carrera y de la comunidad científico-profesional que, durante sucesos años, desarrolló sus trabajos fuera de los ámbitos académicos.

El número, ya preparado desde fines de 1984 no pudo ser publicado por problemas presupuestarios. De cualquier modo, el trabajo realizado se continuará en el sentido de desarrollar un proyecto de publicaciones científicas de la Facultad de Psicología.

### 14.3 - Nuevo Edificio para la Facultad

Las autoridades normalizadoras en Psicología, colaboraron, conjuntamente, con la Secretaría de Planeamiento de la Universidad de Buenos Aires, con las gestiones destinadas a conseguir un nuevo edificio para la Facultad, iniciativas que culminaron con la cesión, por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires del edificio de Hipólito Yrigoyen y 24 de Noviembre.

Asimismo se realizó una planificación inicial de la distribución relativa de las dependencias en los dos edificios, con el criterio de concentrar los cursos de grado en el nuevo



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## *Carrera de Psicología*

edificios y mantener en la calle Independencia las actividades de post-grado, investigación, laboratorios, departamentos, Biblioteca y, eventualmente el Centro de Prestaciones.

### 14.4 - Carreras Cortas

En el marco del proyecto de facultad, y sus desarrollos inmediatos existe el propósito de alentar la creación de carreras técnico-instrumentales. En ese sentido se constituyó ya una comisión para estudiar un proyecto de carrera de acompañante terapéutico.

Igualmente, se han desarrollado contactos iniciales para hacer lo mismo con musicoterapia.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Carrera de Psicología*

A P E N D I C E

Para un conocimiento más detallado de los diversos ítems de la presente memoria, pueden consultarse los documentos y resoluciones siguientes:

- 1) Consejo Asesor y CABC: Resolución 14/84 y 681/84 de la Carrera de Psicología.-
- 2) Concursos
  - 2.1 Llamados: Resol. C.S. 402/84, 289/85 y 1016/85
  - 2.2 Jurados : Resol. C.S. 711/84 y 622/85
- 3) Departamentos: Resolución C.S. 239/85
- 4) Incumbencias: Resol. C.S. 627/85 - Resolución Ministerial 2447/85
- 5) Plan Curricular  
Res. C.S. 1138/85. El Expediente 261.372/85 de elevación al Consejo Superior incluye una extensa introducción y fundamentación.-
- 6) Dirección de Docencia  
Los proyectos de Área de Asesoramiento Pedagógico y de Orientación al Estudiante se incluye en el Expediente 34.575/85 de Creación de la Facultad de Psicología.-
- 7) Profesorados y Post-Grados  
Los proyectos correspondientes se incluyen en el Expediente 34.575/85, ya citado.-
- 8) Convenio de Extensión con el F.A.M.  
Resolución 477/85 - Carrera de Psicología
- 9) Facultad de Psicología  
Resol. C.S. 836/85 - Resol. Ministerial 2999/85. El Expediente 34.575/85 citado contiene una muy extensa fundamentación y un apéndice con documentos y proyectos.

